DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta y ocho; Años 115º de la Independencia, 95º de la Restauración y 29º de la Era de Trujillo.

Porfirio Herrera,
Presidente.

Manuel Joaquín Castillo C.,
Secretario.

Julio A. Cambier,
Secretario.

Ley Nº 4963, que apropia la suma de RD$153,726.10 y transfiere la suma de RD$479,731.56 en la Ley de Gastos Públicos para 1958.
G. O. Nº 8273 del 13 de Agosto de 1958.

EL CONGRESO NACIONAL
En Nombre de la República
HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

NUMERO 4963

ARTICULO UNICO:—De Superávit no apropiado correspondiente al Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para 1958, se destina la suma de RD$153,726.10, (CIENTO CINCUENTA MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS ORO Y DIEZ CENTAVOS) para efectuar las siguientes apropiaciones:

AL: CAPITULO V

SECRETARIA DE ESTADO DE PRESIDENCIA

10340	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO		RD$ 22,600.00
G10340B	Otros Bastos Corrientes	RD$ 22,600.00	

CAPITULO XIII

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS

31802	DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS		RD$ 131,126.10
G31802	Atenciones Varias	RD$ 131,126.10	
			RD$ 153,726.10

ARTICULO SEGUNDO: Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1958:

DEL:

CAPITULO III

SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

20120	PERSONAL ALISTADO, E. N.		RD$ 4,000.00
G20120A	Servicios Personales	RD$ 4,000.00	
20124	PERSONAL MILICIANO, E. N.		RD$ 16,000.00
G20124A	Servicios Personales	RD$ 6,500.00	
G20124B	Otros Gastos Corrientes	RD$ 9,500.00	
		RD$ 16,000.00	
20142	SUBSISTENCIA DEL EJERCITO		RD$ 2,500.00
G20142B	Otros Gastos Corrientes	RD$ 2,500.00	
20152	CUERPO MEDICO DEL E. N.		RD$ 4,000.00
G20152A	Servicios Personales	RD$ 4,000.00	
10443	GARAGE DE TRANSPORTE Y SUMINISTRO DEL E. N.		RD$ 2,000.00
G10443C	Adquisición de Propiedades	RD$ 2,000.00	

10401	CARCELES PUBLICAS			RD$ 5,468.01
G10401B	Otros Gastos Corrientes	RD$	3,468.01	
G10401C	Adquisición de Propiedades	RD$	2,000.00	
		RD$	5,468.01	

CAPITULO IV

SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR

10491	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO			RD$ 80,000.00
G10491	Atenciones Varias	RD$	80,000.00	

CAPITULO VII

SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS

10411	DIRECCION DEL PRESUPUESTO			RD$ 310,000.00
G10411A	Servicios Personales	RD$	310,000.00	

CAPITULO VIII

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION Y BELLAS ARTES

10493	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO			RD$ 25,000.00
G10493	Atenciones Varias	RD$	25,000.00	
30536	COOPERATIVAS DE INDUSTRIA ARTESANALES			RD$ 5,000.00
G30536	Atenciones Varias	RD$	5,000.00	
31504	INSPECCIONES DE EDUCACION			RD$ 490.00
G31504A	Servicios Personales	RD$	490.00	

CAPITULO IX

SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA

10497	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO		RD$	14,820.00
G10497	Atenciones Varias	RD$ 14,820.00		
30460	DIRECCION GENERAL DE RIEGO		RD$	910.00
G30460A	Servicios Personales	RD$ 910.00		

CAPITULO XI

SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO

10435	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO		RD$	3,344.05
G10435	Atenciones Varias	RD$ 3,344.05		
31101	DEPARTAMENTO DE TRABAJO		RD$	99.50
G31101A	Servicios Personales	RD$ 99.50		

CAPITULO XV

SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

10421	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO		RD$	900.00
G10421A	Servicios Personales	RD$ 900.00		

CAPITULO XVII

SECRETARIA DE ESTADO DE CULTOS

30170	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO		RD$	5,200.00
G30170A	Servicios Personales	RD$ 200.00		
G30170C	Adquisición de Propiedades	RD$ 5,000.00		
		RD$ 5,200.00		
				RD$ 479,731.56

AL:

CAPITULO III

SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

20143	ATENCIONES VARIAS DEL EJERCITO		RD$ 33,968.01
G20143E	Construcciones y Mejoras Permanentes	RD$ 33,968.01	

CAPITULO IV

SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR

32120	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD		RD$ 3,750.00
G32120A	Servicios Personales	RD$ 3,750.00	

CAPITULO V

SECRETARIA DE ESTADO DE PRESIDENCIA

10340	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO		RD$ 37,818.50
G10340B	Otros Gastos Corrientes	RD$ 20,000.00	
G10340	Atenciones Varias	RD$ 17,818.50	
		RD$ 37,818.50	

CAPITULO VI

SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

30101	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO		RD$ 17,800.00
G30101A	Servicios Personales	RD$ 2,800.00	
G30101B	Otros Gastos Corrientes	RD$ 15,000.00	
		RD$ 17,800.00	

30172	LEGACION EN LA REPUBLICA DE ISRAEL			RD$	2,887.50
G30172	Atenciones Varias	RD$	2,887.50		
30110	EMBAJADA EN LOS EE. UU. DE AMERICA			RD$	15,050.00
G30110	Atenciones Varias	RD$	15,050.00		
30176	EMBAJADA EN COSTA RICA			RD$	700.00
G30176	Atenciones Varias	RD$	700.00		
30118	EMBAJADA EN MEXICO			RD$	375.00
G30118	Atenciones Varias	RD$	375.00		

CAPITULO VII

SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS

10495	DIRECCION GENERAL DE LA CEDULA PERSONAL DE INDENTIDAD			RD$	245.00
G10495A	Servicios Personales	RD$	245.00		
10442	OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO			RD$	750.00
G10442A	Servicios Personales	RD$	750.00		

CAPITULO VIII

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION Y BELLAS ARTES

10493	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO			RD$	25,000.00
G10493B	Otros Gastos Corrientes	RD$	25,000.00		

31527	DIRECCION DE EDUCACION Y BELLAS ARTES		RD$ 490.00
G31527A	Servicios Personales	RD$ 490.00	

CAPITULO IX

SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA

10497	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO		RD$ 12,820.00
G10497A	Servicios Personales	RD$ 12,820.00	
30460	DIRECCION GENERAL DE RIEGO		RD$ 146,050.73
G30460A	Servicios Personales	RD$ 36,020.00	
G30460	Atenciones Varias	RD$ 110,030.73	
		RD$ 146,050.73	

CAPITULO X

SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD Y PREVISION SOCIAL

10499	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO		RD$ 121,100.77
G10499A	Servicios Personales	RD$ 27,100.00	
G10499B	Otros Gastos Corrientes	RD$ 8,540.00	
G10499C	Adquisición de Propiedades	RD$30,800.00	
G10499	Atenciones Varias	RD$ 54,660.77	
		RD$ 121,100.77	

CAPITULO XI

SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO

10435	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO		RD$ 3,443.55
G10435A	Servicios Personales	RD$ 99.50	

G10435C	Adquisición de Propiedades	RD$ 3,344.05	
		RD$ 3,443.55	

CAPITULO XII

SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA

10210	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO		RD$ 1,552.50
G10210	Atenciones Varias	RD$ 1,552.50	

CAPITULO XIII

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS

31802	DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS		RD$ 20,000.00
G31802	Atenciones Varias	RD$ 20,000.00	

CAPITULO XV

SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

10419	OFICINA NACIONAL DEL CENSO		RD$ 900.00
G10419A	Servicios Personales	RD$ 900.00	

CAPITULO XVI

SECRETARIA DE ESTADO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

10496	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO		RD$ 20,000.00
G10496	Atenciones Varias	RD$ 20,000.00	

CAPITULO XVII

SECRETARIA DE ESTADO DE CULTOS

30170	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO		RD$ 13,930.00
G30170A	Servicios Personales	RD$ 385.00	
G30170B	Otros Gastos Co-		

	rrientes	RD$	390.00	
G30170C	Adquisición de Propiedades	RD$	13,155.00	
		RD$	13,930.00	
50513	SUBVENCIONES DIVERSAS			RD$ 1,100.00
G50513F	Suvenciones	RD$	1,100.00	
				RD$ 479,731.56

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta y ocho; Años 115º de la Independencia, 95º de la Restauración y 29º de la Era de Trujillo.

Marino E. Cáceres,
Vicepresidente en funciones de Presidente.

Pablo Otto Hernández,
Secretario.

Opinio Alvarez Mainardi,
Secretario.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treintiún días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta y ocho; Años 115º de la Independencia, 95º de la Restauración y 29º de la Era de Trujillo.

Porfirio Herrera,
Presidente.

Manuel Joaquín Castillo C.,
Secretario.

Julio A. Cambier,
Secretario.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 54 inciso 2º, de la Constitución de la República;

PROMULGO la presente Ley, y mando que sea publicada en la Gaceta Oficial para su conocimiento y cumplimiento.

DADA en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, el día primero del mes de Agosto de mil novecientos cincuenta y ocho; Años 115º de la Independencia, 95º de la Restauración y 29º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Resolución Nº 4964, del Senado, que aprueba nombramientos diplomáticos.
G. O. Nº 8285 del 17 de Septiembre de 1958.

EL SENADO
DE LA
REPUBLICA DOMINICANA

NUMERO 4964

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo veinticuatro de la Constitución de la República,

RESUELVE:

UNICO: APROBAR los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor del señor Porfirio Rubirosa, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Cuba, y del señor Bienvenido Langa Mota, como Agregado a la Embajada de la República en España.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta y ocho; Años 115º de la Independencia, 95º de la Restauración y 29º de la Era de Trujillo.

Porfirio Herrera,
Presidente.

Manuel Joaquín Castillo C.,
Secretario.

Julio A. Cambier,
Secretario.